



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TEMOAYA, MÉXICO.
2016-2018**

GOBIERNO QUE TRANSFORMA



REG. MPAL. LA-000037
NUM. FOLIO 0014

LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

NOMBRE: MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ TIBURCIO
RAZÓN SOCIAL: MISCELÁNEA "MARCO"
DIRECCIÓN: AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 196, COL. MOLINO ARRIBA
POBLACIÓN: TEMOAYA, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50850
GIRO: MISCELÁNEA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS MENOR A DOCE GRADOS EN BOTELLA CERRADA, ÚNICAMENTE PARA LLEVAR
HORARIO: 07:00 A 22:00 HORAS LUNES A VIERNES
07:00 A 17:00 HRS. SABADOS Y DOMINGOS
FECHA DE EXPEDICIÓN: 31 DE MARZO DE 2016
VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Se autoriza a este establecimiento para funcionar el presente año con el GIRO y DOMICILIO que se anota, así como el horario que se indica en el Bando Municipal, de no ser así se SANCIONARÁ conforme a la Ley de la Materia y demás disposiciones reglamentarias.
ACLARACIÓN AL CONTRIBUYENTE DE TENER EN UN LUGAR VISIBLE DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO LA PRESENTE LICENCIA.

DIRECTOR DE GOBERNACIÓN
TEMOAYA, MEX.
2016 - 2018

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

LIC. IVÁN GUTIERREZ SILVA
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

LIC. ISAÍAS LAGUNAS SUÁREZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

150